



Consejo Económico y
Social

Distr.
LIMITADA

E/AC.51/1995/L.3/Add.11
7 de junio de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ DEL PROGRAMA Y DE LA COORDINACIÓN
35° período de sesiones
15 de mayo a 9 de junio de 1995
Tema 8 del programa

APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ SOBRE SU
35° PERÍODO DE SESIONES

Proyecto de informe

Adición

Relator: Sr. Hisham ELZIMAITY (Egipto)

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1996-1997

Sección 9. Departamento de Apoyo al Desarrollo y de
Servicios de Gestión

1. En su 14ª sesión, celebrada el 25 de mayo de 1995, el Comité del Programa y de la Coordinación examinó la sección 9, Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión, del proyecto del presupuesto por programas para el bienio 1996-1997.

Deliberaciones

2. Algunas delegaciones apoyaron el programa de trabajo propuesto, en tanto que otras delegaciones opinaron que los recursos asignados al Departamento no guardaban proporción con la importancia de las actividades que éste proporcionaba a los países en desarrollo.

3. Algunas delegaciones estimaron que se debería aprovechar plenamente la capacidad del Departamento en materia de actividades de cooperación técnica y destacaron la importancia de que esas actividades se coordinaran con las del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y las de otros

organismos del sistema de las Naciones Unidas. Otras delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de evitar que las tareas del Departamento duplicaran las de otros organismos de las Naciones Unidas.

4. Algunas delegaciones señalaron la reducción de los recursos extrapresupuestarios proyectada para el período 1996-1997 y estimaron que también se debería reducir proporcionalmente el nivel de los recursos del presupuesto ordinario. Otras delegaciones declararon que la reducción de los recursos extrapresupuestarios se debería compensar mediante un aumento de los recursos del presupuesto ordinario. Una de las delegaciones señaló que era de esperar que el Departamento resultara afectado por los cambios encomendados por la Asamblea General en sus resoluciones relativas a las actividades operacionales, los cuales deberían dar lugar a una disminución de las contrataciones, la gestión de los proyectos y las tareas de adquisición, y se sorprendió de que no se hiciera referencia a ello en el presupuesto. Algunas delegaciones pidieron que la Secretaría presentara un cuadro para ilustrar las actividades del programa que se habían suprimido.

5. Algunas delegaciones expresaron dudas respecto de la base legislativa utilizada para transferir de Ginebra a Viena las funciones de cooperación técnica del Departamento y para establecer en Viena una Dependencia de Apoyo a la Reconstrucción y el Desarrollo. Algunas delegaciones destacaron que la transferencia de esa Dependencia a Viena se justificaba por la proximidad de los países con economías en transición y por los ahorros que ello generaría. Algunas delegaciones estimaron que la proximidad no era importante. Otras delegaciones opinaron que las actividades realizadas por la Dependencia podrían duplicar las funciones de cooperación técnica de la Comisión Económica para Europa (CEPE) y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y pidieron seguridades de que se evitarían la duplicación y la superposición de tareas. Algunas delegaciones sugirieron que se examinaran las actividades de las Naciones Unidas dentro del contexto de los países con economías en transición y las actividades realizadas por otras organizaciones en la misma esfera, a fin de evitar la duplicación de tareas.

6. En el programa de administración y finanzas públicas, algunas delegaciones estimaron que no se había prestado suficiente atención al sector privado y al desarrollo empresarial. Otras delegaciones opinaron que ese programa estaba bien equilibrado.

7. Respecto de la descripción del programa de cuestiones y políticas mundiales de desarrollo, algunas delegaciones hicieron hincapié en que no se habían tenido en cuenta algunas cuestiones importantes del plan de mediano plazo, como el desarrollo rural y la ciencia y la tecnología para el desarrollo.

8. Algunas delegaciones indicaron que los programas de recursos naturales y de energía se deberían haber presentado en fascículos separados, como se hizo en el plan de mediano plazo.

9. Algunas delegaciones opinaron que se debería haber hecho más hincapié en las actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

Conclusiones y recomendaciones

10. El Comité recomendó que la Asamblea General, al examinar el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997, analizara la descripción de los programas de la sección 9, Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión.
